

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 067

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO NOTA Nº 562/10 REPUDIANDO Y
RECHAZANDO A LA AUTORIZACION DE REALIZAR OPERACIONES
DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS DE
LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR

Entró en la Sesión de: _____

26 AGO. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

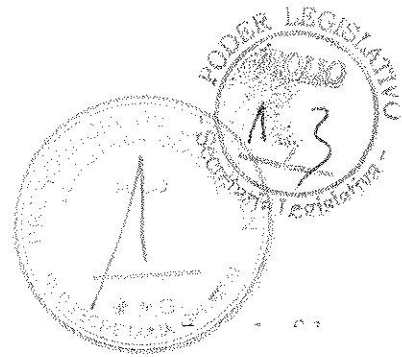
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 805

28/06/10

HORA: 19:40

FIRMA: *[Firma]*



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

PODER LEGISLATIVO

01 JUL 2010

067 15:38

[Firma]

NOTA DINAC
N° 562/10

Buenos Aires 11 de junio de 2010

SEÑORA DIRECTORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la nota PDG N°501/10 del 27 de mayo de 2010 referida a la Declaración N° 1/10 de fecha abril de 2010, emanada de la LEGISLATURA de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, vinculada a expresar enérgico repudio y rechazo a la autorización del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a empresas comerciales británicas a realizar operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos como también a ratificar y reafirmar los derechos de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte integrante de nuestro territorio nacional y de esa provincia y expresar adhesión y respaldo a las acciones emprendidas por el Gobierno de la Nación en torno al conflicto.

Al respecto, deseo informarle que las áreas competentes de este Ministerio han tomado conocimiento como asimismo oportunamente la Dirección General de Malvinas y Atlántico Sur (fs.8), procediéndose a su archivo para eventual consulta como antecedente.

Hago propicia esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.

[Firma]

DANIEL SAMANIEGO
MINISTRO
DIRECTOR DE ASUNTOS NACIONALES

A la
Señora Directora de Programas de Gobierno
Subsecretaría General – Presidencia de la Nación
Dra. Alicia M. ALONSO
S. / D



Presidencia de la Nación
 Secretaría General
 Subsecretaría General

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

Act. N° 89031-10-1-7
 Nota DPG N° 501/10



BUENOS AIRES, 17 JUN 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Me dirijo a usted con relación a la Declaración N° 1/10 de fecha de abril de 2010 emanada de ese Cuerpo, la que por su intermedio fuera oportunamente comunicada a la señora PRESIDENTA de la NACION, Doctora Da. Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, a través del señor Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del citado Cuerpo, Legislador D. Manuel RAIMBAULT, vinculada a expresar enérgico repudio y rechazo a la autorización del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a empresas comerciales británicas a realizar operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos como también a ratificar y reafirmar los derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwichs del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte integrante de nuestro territorio nacional y de esa provincia y expresar adhesión y respaldo a las acciones emprendidas por el Gobierno de la Nación en torno al conflicto, e ingresada ante esta jurisdicción el 20 de mayo de 2010.

En tal sentido, le comunico que la DIRECCION de ASUNTOS NACIONALES del MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL y CULTO, ha informado a la Presidencia de la Nación, según nota DINAC N° 562/10 de fecha 11 de junio de 2010, respecto de la diligencia de vuestra inquietud.

Para vuestro gobierno, se adjunta en copia la citada nota que, al respecto, produjera el organismo competente ut-supra indicado, a sus efectos.

Saludo a usted atentamente.

C/copia adjunta

DPG
D

DRA. ALICIA MONICA ALONSO
 DIRECTORA DE PROGRAMAS DE GOBIERNO
 SUBSECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
 A CARGO DE LA PRESIDENCIA
 DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
 Legislador D. Manuel RAIMBAULT
 S. / D.

23 JUN 2010



Movimiento de Documento-Remito/Recibo

Oficina Remitente: PODER EJECUTIVO / PRESIDENCIA DE LA NACION / SECRETARIA GENERAL / DIRECCION DE PROGRAMAS DE GOBIERNO

Oficina Destino: ORGANISMOS / GOBERNACION DE TIERRA DEL FUEGO / VICEGOBERNADOR PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO

Actuaciones Adjuntas

Número de Documento	Fojas	Número de Documento	Fojas
1-89031-2010-1-7	2		

Remitente (Fecha y Hora): 22/06/2010 12:27:45

Emisor: ALICIA SPITERI

Receptor	Sello	Firma	Aclaración	Fecha/Hora

Observaciones:

SR VICE PTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA LEGISLADOR D MANUEL RAIMBAULT